

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA		Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	Proceso		Subproceso	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	27/06/2025	PAGINA Nº: 1 de 11

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.	OBJETO	
SM-MC-001-2025	2025Y-1 PRESTAR EL SERVICIO DE GRUA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DIA PARA EL TRASLADO DE VEHICULOS INMOVILIZADOS POR LA VIOLACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN LAS DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	

Dentro de la Convocatoria Publica identificada con el No. **SM-MC-001-2025**, se presentaron los siguientes Oferentes interesados en ofertarle a la Administración Municipal en el siguiente Orden de Llegada:

No.	PROPONENTES	VALOR OFERTA
01	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE S.A.S.	\$140.000.000
02	UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN	\$140.000.000

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se **procede a revisar las ofertas económicas presentadas a la Administración Municipal, determinándose que la de menor precio presentada es la siguiente:**

01	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE S.A.S.	\$140.000.000
----	--	---------------

De la revisión de los documentos aportados por El proponente MARIO JOSUE SANDOVAL GOMEZ en mi calidad de representante legal de CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE S.A.S NIT 900393803-8, se evidencia que no cumple con los factores jurídicos y técnicos requeridos en el presente proceso de selección y que incurre en causal de rechazo por que las condiciones técnicas de su propuesta son diferentes a las solicitadas en el estudio previo, en la invitación publica y en el análisis del sector establecido por la entidad, así las cosas se rechaza de plano la propuesta presentada.

Adicional a lo anterior el proponente CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE S.A.S. representada legalmente por MARIO JOSUE SANDOVAL GOMEZ C.C. No. 88.200.664, no cumplió con las condiciones técnicas y jurídicas solicitadas en la invitación publica, por consiguiente incurrió en las siguientes causales de rechazo:

“ h. Cuando la oferta sea presentada de manera parcial frente al objeto o las obligaciones, o no se contemple la totalidad de los ítems económicos e impida la comparación objetiva o cuando condicione su oferta de modo que no garantice el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones, o que establezca condiciones que resulten contrarias a las estipulaciones del pliego de condiciones o a la Ley de contratación, aunque aluda excepciones o renunciias a su aplicación”

“Cuando del resultado final de la verificación de cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, la Entidad determine que las condiciones técnicas ofertadas no corresponden a las solicitadas como especificaciones técnicas mínimas”

Conforme a lo precedente, la Propuesta presentada por **CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE S.A.S. representada legalmente por MARIO JOSUE SANDOVAL GOMEZ C.C. No. 88.200.664 NO CUMPLE** con las condiciones de personal mínimas exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No. **SM-MC-001-2025**

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA			Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	Proceso			Subproceso	
Macroproceso	Proceso			Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	27/06/2025	PAGINA Nº:	2 de 11

Conforme a lo establecido en la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y el manual de la Unidad Administrativa especial para la contratación pública en Colombia, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, así las cosas, procedemos con la respectiva revisión de los factores técnicos y la respectiva evaluación económica del siguiente oferente con el menor precio:

Dentro de la Convocatoria Publica identificada con el No. SM-MC-001-2025, se presentaron los siguientes Oferentes interesados en ofertarle a la Administración Municipal en el siguiente Orden de llegada:

02	UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN	\$140.000.000
----	--------------------------------------	---------------

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar las ofertas económicas presentadas a la Administración Municipal, determinándose que la de menor precio presentada es la siguiente:

PROPONENTE:	UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN	
REVISION JURIDICA		
DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION DE FOLIOS	CUMPLE /NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Se elaborará de acuerdo con el modelo suministrado en la Invitación, suscrita por el proponente si es persona natural, por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al Consorcio o Unión Temporal.	El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357, aporta documento de carta de presentación de la propuesta conforme a las exigencias establecidas por la entidad.	CUMPLE
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA El oferente deberá presentar con su propuesta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la firma oferente. En caso de presentarse como consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar la del representante legal según sea el caso	El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 la cedula de ciudadanía de José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 y Pablo Eugenio Santafé Montaña C.C. 13.353.203	CUMPLE
PODER O AUTORIZACIÓN Si el proponente concurre por medio de un apoderado, debe anexar el documento mediante el cual le ha conferido tal calidad, en el cual consten los términos, el alcance y las facultades otorgadas. Este poder debe estar acorde con las normas legales y comerciales a este respecto	El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 aporta documento consorcial mediante el cual se designa como representante legal al señor José Orlando Rivera Puche el cual cuenta con las facultades legales.	CUMPLE

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA			Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	Proceso			Subproceso	
Macroproceso	Proceso			Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	27/06/2025	PAGINA Nº:	3 de 11

FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA. La proponente persona natural y/o del representante legal de la firma oferente debe adjuntar el formato único de hoja de vida para persona natural, y el de persona jurídica para la firma oferente, según lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.	El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 aporta la hoja de vida en formato de la función publica de las personas jurídicas que integran la unión temporal y de las personas naturales que las representa.	CUMPLE												
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES En el evento de participación conjunta, el consorcio o unión temporal debe estar conformado de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la ley 80 de 1993 y los lineamientos establecidos por la unidad administrativa para la contratación Colombia Compra eficiente, en cuanto a la plataforma SECOP II para su participación en el presente proceso. Para el momento de presentación de la oferta el proponente debe indicar en la carta de presentación de la misma el nombre del consorcio o la unión temporal y cuáles son sus integrantes.	El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 aporta documento consorcial mediante el cual se designa como representante legal al señor José Orlando Rivera Puche el cual cuenta con las facultades legales. 1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación: <table><thead><tr><th>Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾</th><th>Compromiso (%) ⁽²⁾</th><th>Nombre del integrante a cargo de la actividad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Alquiler de Maquinaria y Equipo para el traslado de vehículos inmovilizados por la violación al código nacional de tránsito en las diferentes actividades realizadas por el personal de la Policía Nacional.</td><td>80 %</td><td>José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 Representante Legal SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6</td></tr><tr><td>Talento Humano (Personal Operativo) Asignación de personal idóneo y certificado para realizar el registro de inventario, evidencia fotográfica.</td><td>20%</td><td>Pablo Eugenio Santafé Montaña C.C. 13.353.203 Representante Legal TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS NIT: 900.559825-4</td></tr><tr><td>Total</td><td>100%</td><td></td></tr></tbody></table>	Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad	Alquiler de Maquinaria y Equipo para el traslado de vehículos inmovilizados por la violación al código nacional de tránsito en las diferentes actividades realizadas por el personal de la Policía Nacional.	80 %	José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 Representante Legal SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6	Talento Humano (Personal Operativo) Asignación de personal idóneo y certificado para realizar el registro de inventario, evidencia fotográfica.	20%	Pablo Eugenio Santafé Montaña C.C. 13.353.203 Representante Legal TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS NIT: 900.559825-4	Total	100%		CUMPLE
Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad												
Alquiler de Maquinaria y Equipo para el traslado de vehículos inmovilizados por la violación al código nacional de tránsito en las diferentes actividades realizadas por el personal de la Policía Nacional.	80 %	José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 Representante Legal SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6												
Talento Humano (Personal Operativo) Asignación de personal idóneo y certificado para realizar el registro de inventario, evidencia fotográfica.	20%	Pablo Eugenio Santafé Montaña C.C. 13.353.203 Representante Legal TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS NIT: 900.559825-4												
Total	100%													
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. No deben estar incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política o en la ley. Deberá allegar documento anexo con la propuesta donde acredita bajo la gravedad de juramento que cumple con esta condición. Para lo cual deberá allegar certificado diligenciado para tal fin.	El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 aporta documento de fecha 26 de junio de 2025 mediante el cual acredita que: <i>“ni mi representada está impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables y no estar inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Con la firma de la carta de presentación de la propuesta el oferente declarará que no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley”.</i>	CUMPLE												
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y/O REPRESENTACIÓN LEGAL. Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe comprender el referido y relacionado en el presente proceso contractual. En el caso de uniones temporales, sus miembros deberán acreditar que	El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 aporta los siguientes certificados de existencia y representación legal: Razón Social : SERTIGRUA LIMITADA Nit : 900274398-6 Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander Fecha expedición: 21/06/2025 - 11:05:18	CUMPLE												

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA			Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso			Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	27/06/2025	PAGINA Nº:	4 de 11

<p>dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso el consorcio o la unión temporal deberá en allegar el certificado de existencia y/o representación legal de los integrantes que conforman el consorcio o la unión temporal. Las personas naturales, que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deben allegar certificado de inscripción de éste, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de Selección, en donde conste la determinación de su actividad.</p>	<p>CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU</p> <p>Actividad principal Código CIU: H4922</p> <p>Actividad secundaria Código CIU: H5221</p> <p>Otras actividades Código CIU: H4923 G4520</p> <p>Razón Social : TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN S.A.S.</p> <p>Sigla : SANTURBAN S.A.S.</p> <p>Nit : 900559825-4</p> <p>Domicilio: Pamplona, Norte de Santander.</p> <p>Fecha expedición: 16/06/2025 - 14:43:01</p> <p>CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU</p> <p>Actividad principal Código CIU: H4921</p> <p>Actividad secundaria Código CIU: H4923</p> <p>Otras actividades Código CIU: N7710 G4520</p>																																																													
<p>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</p> <p>Los proponentes sea persona natural o jurídica, deberá incluir en su oferta el Registro Único Tributario, en caso de presentarse como consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberán incluir en su oferta el Registro Único Tributario , actualizado con ajuste a la Resolución 0114 de diciembre 21 de 2020, por la cual se Adopta la clasificación de las Actividades Económicas, por la cual adopta se adopta la nueva clasificación de las actividades económicas a partir del 1° de diciembre de 2012, lo que conlleva la actualización del Código CIU de acuerdo con esta nueva versión, deberá estar registrado en: 4923</p>	<p>El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 aporta los siguientes registros únicos tributarios:</p> <p>TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS</p> <table><tr><th colspan="6">CLASIFICACIÓN</th></tr><tr><th colspan="6">Actividad económica</th></tr><tr><th colspan="3">Actividad principal</th><th colspan="3">Actividad secundaria</th></tr><tr><th>46. Código</th><th colspan="2">47. Fecha inicio actividad</th><th>48. Código</th><th colspan="2">49. Fecha inicio actividad</th></tr><tr><td>4 9 2 1</td><td colspan="2">2 0 1 2, 1 0 0 3</td><td>4 9 2 3</td><td colspan="2">2 0 2 4, 0 2 1 4</td></tr></table> <p>SERTIGRUA LIMITADA</p> <table><tr><th colspan="6">CLASIFICACIÓN</th></tr><tr><th colspan="6">Actividad económica</th></tr><tr><th colspan="3">Actividad secundaria</th><th colspan="3">Otras actividades</th></tr><tr><th>Código</th><th colspan="2">49. Fecha inicio actividad</th><th>50. Código</th><th>1</th><th>2</th></tr><tr><td>2 1</td><td colspan="2">2 0 2 1, 1 2 1 7</td><td>4 9 2 3</td><td>4</td><td>5 2 0</td></tr></table> <p>Responsabilidades, Calidades y Atributos</p>	CLASIFICACIÓN						Actividad económica						Actividad principal			Actividad secundaria			46. Código	47. Fecha inicio actividad		48. Código	49. Fecha inicio actividad		4 9 2 1	2 0 1 2, 1 0 0 3		4 9 2 3	2 0 2 4, 0 2 1 4		CLASIFICACIÓN						Actividad económica						Actividad secundaria			Otras actividades			Código	49. Fecha inicio actividad		50. Código	1	2	2 1	2 0 2 1, 1 2 1 7		4 9 2 3	4	5 2 0	<p>CUMPLE</p>
CLASIFICACIÓN																																																														
Actividad económica																																																														
Actividad principal			Actividad secundaria																																																											
46. Código	47. Fecha inicio actividad		48. Código	49. Fecha inicio actividad																																																										
4 9 2 1	2 0 1 2, 1 0 0 3		4 9 2 3	2 0 2 4, 0 2 1 4																																																										
CLASIFICACIÓN																																																														
Actividad económica																																																														
Actividad secundaria			Otras actividades																																																											
Código	49. Fecha inicio actividad		50. Código	1	2																																																									
2 1	2 0 2 1, 1 2 1 7		4 9 2 3	4	5 2 0																																																									
<p>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES.</p> <p>En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo los riesgos laborales y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e</p>	<p>El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 aporta CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES, de cada uno de los integrantes de la unión temporal y el representante legal de cada uno de los consorciados.</p>	<p>CUMPLE</p>																																																												

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA			Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	Proceso			Subproceso	
Macroproceso					
INFORME No:	002	FECHA:	27/06/2025	PAGINA Nº:	5 de 11

ICBF), de acuerdo a los formatos establecidos en el anexo 4 y 5 de los pliegos de condiciones		
DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO El Contador Público Colombiano, que avale o certifique cualesquiera de los documentos presentados en la oferta inicial o a requerimiento de la entidad, debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.	El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 aporta los documentos de la contadora publica: Sandra milena parra vera revisora fiscal y ERLY KARINAORTIZVILLABONA que avala la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES.	El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 aporta los certificados de antecedentes disciplinarios fiscales y judiciales conforme lo establecido por la ley de cada una de las firmas integrantes del proponente plural	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (PACTO DE TRANSPARENCIA) El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la personería Municipal para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir los compromisos contenidos en el documento Compromiso Anticorrupción,, que hace parte de la Documentación Jurídica, Anexo (Pacto de Transparencia).	El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 aporta ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA suscrito por el representante legal de cada una de las firmas integrantes del proponente plural, conforme al modelo establecido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS Los interesados en participar deberán allegar dentro de su propuesta el certificado de	El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 aporta los siguientes registros de deudores alimentarios:	CUMPLE

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA			Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	Proceso			Subproceso	
Macroproceso					
INFORME No:	002	FECHA:	27/06/2025	PAGINA Nº:	6 de 11

<p>deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la firma que representa.</p> <p>Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los registrados en la certificación. El certificado deberá ser expedido con una anterioridad no mayor a 30 días.</p>	<p>Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13352357 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS</p> <p>Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</p> <p>Se expide en Bogotá el 25/06/2025 11:54 AM Código Verificación: SK692NR8QZ Válida hasta: 23/09/2025</p> <p>Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13353203 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS</p> <p>Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</p> <p>Se expide en Bogotá el 25/06/2025 11:41 AM Código Verificación: MCBJKV6WN8 Válida hasta: 23/09/2025</p>	
RESULTADO	HABILITADO JURIDICAMENTE	
OBSERVACIONES	N/A	

REQUISITO HABILITADOR EXPERIENCIA (CUMPLE/ NO CUMPLE)

Para acreditar su experiencia, los oferentes deberán presentar lo siguiente: CUATRO (4) contratos cuyo objeto corresponda a: “*el servicio de grúa para el traslado o transporte de vehículos*”, cuya sumatoria de sus cuantías individuales sea igual o superior al del presupuesto oficial estimado para esta contratación y que al menos uno (01) de ellos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficiale estimado para esta contratación.

El proponente UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 aporta los siguientes contratos para acreditar su experiencia :

No. de Orden	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMMLV	
		No.	Objeto			VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMMLV
1	Alcaldia de San Jose de Cúcuta	N° 750	PRESTAR EL SERVICIO LOGISTICO Y OPERATIVO DE TRASLADO DE VEHICULOS AUTOMOTORES (MOTOCICLETAS Y/O CARROS) AL DEPOSITO CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE CUCUTA PARA SU CUSTODIA	07 DE OCTUBRE DE 2015	07 DE NOVIEMBRE DE 2015	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/C (\$35.000.000)	54.31
2	Patrimonio Autonomo Union Vial go Pamplonita SAS	UVRP 009	prestación por parte del contratista de los servicios de grúa con una disponibilidad del servicio de 24 horas diarias, con el fin de atender todos los servicios indicados por el contratante dentro del corredor vial Cúcuta- Pamplona entre el PR	01 DE AGOSTO DE 2017	01 DE AGOSTO DE 2018	(\$1.041.907.227,78)	1412.34

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA			Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	Proceso			Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	27/06/2025	PAGINA Nº:	7 de 11

3	Alcaldia de San Jose de Cúcuta	1656	131+500 al PR 68-500 dentro de la ruta nacional 5505 en los términos del contrato de concesión. (...)	17 DE MAYO DE 2018	06 DE JUNIO DE 2018	SESENTA Y NUEVA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$69.672.600)	89.18
	ALCALDIA DE PAMPLONA 2024	OSI-2550	APOYO LOGISTICO PARA EL TRASLADO - CARGUE, MONTAJE, TRASLADO Y DESCARGUE - DE LOS VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DE SAN JOSE DE CUCUTA POR INFRACCIONE A LAS NORMAS DE LA LEY 769 DE 2002"	16 DE FEBRERO DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2024	CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIESISEIS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE	80,55

CUMPLIMIENTO DE TARIFAS CUMPLE/ NO CUMPLE

Mediante documento anexo JOSE ORLANDO RIVERA PUCHE identificado con cédula de ciudadanía N° 13.352.357 de Pamplona, en mi calidad de representante legal de UNION TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN manifiesto que el suscrito y mi representada cumple con las tarifas establecidas según lo señalado en el Acuerdo N° 025 de 2018 “Por medio del cual se adoptan modificaciones parciales a las normas tributarias del Municipio San Jose de Cúcuta” Modificado por el Decreto 0553 del 30 de diciembre de 2024 “Por el cual se ajustan por los valores absolutos expresados en unidades de Valor Tributario-UVT” con el Fin de No Fomentar la Competencia desleal entre las empresas Prestadoras de Servicio.

CAPACIDAD BÁSICA CUMPLE/ NO CUMPLE

La capacidad Básica se determinará a partir de los datos contenidos en la licencia de tránsito de cada vehículo. Por lo tanto, se deberá presentar copia legible de este documento por cada vehículo ofertado, información que a su vez debe corresponder con la reportada en el ANEXO, que de no presentarse esta información completa y legible en la copia de los documentos soporte dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso para subsanar, no serán tenidos en cuenta para el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral y en consecuencia la oferta será INHABILITADA.

El proponente, UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 presenta la licencia de tránsito de los siguientes vehículos:

No. ITEM	LICENCIA DE TRANSITO	PLACA	MODELO	MARCA	CILINDRAJE	SERVICIO
1	10007748862	TJO331	2015	CHEVROLET	2771	PUBLICO
2	10028607806	WNN693	2016	CHEVROLET	2999	PUBLICO
3	10031159929	WHT633	2016	CHEVROLET	2999	PUBLICO
4	10007749028	TJO340	2015	CHEVROLET	2771	PUBLICO
5	10018261632	TJP638	2017	CHEVROLET	2999	PUBLICO
6	10020496082	WFC383	2015	CHEVROLET	2771	PUBLICO
7	10016918307	WCT229	2014	CHEVROLET	5193	PUBLICO
8	10032328231	TAU477	2015	CHEVROLET	7790	PUBLICO

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA			Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	Proceso			Subproceso	
Macroproceso	Proceso			Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	27/06/2025	PAGINA Nº:	8 de 11

9	10032327852	TAU479	2015	CHEVROLET	7790	PUBLICO
---	-------------	--------	------	-----------	------	---------

VERIFICACIÓN RUNT CUMPLE/ NO CUMPLE

El proponente deberá presentar junto con su propuesta el ANEXO “MODELO DE VERIFICACIÓN RUNT mediante el cual manifiesta, bajo la gravedad de juramento, que ha revisado la documentación pertinente de cada uno de los vehículos por él ofertados dentro del presente proceso, ha contrastado la información con la reportada por los organismos de tránsito y de más actores en el RUNT.

La Entidad verificará en la correspondiente página web del RUNT la situación reportada. De encontrarse inconsistencias en el RUNT de algún vehículo de lo propuestos se facilitará la subsanación y en últimas de no corregirse o sustituirse el vehículo por otro, será RECHAZADA la propuesta.

El proponente, UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 presenta la licencia de tránsito de los siguientes vehículos:

No. ITEM	LICENCIA DE TRANSITO	PLACA	MODELO	MARCA	CILINDRAJE	SERVICIO
1	10007748862	TJO331	2015	CHEVROLET	2771	PUBLICO
2	10028607806	WNN693	2016	CHEVROLET	2999	PUBLICO
3	10031159929	WHT633	2016	CHEVROLET	2999	PUBLICO
4	10007749028	TJO340	2015	CHEVROLET	2771	PUBLICO
5	10018261632	TJP638	2017	CHEVROLET	2999	PUBLICO
6	10020496082	WFC383	2015	CHEVROLET	2771	PUBLICO
7	10016918307	WCT229	2014	CHEVROLET	5193	PUBLICO
8	10032328231	TAU477	2015	CHEVROLET	7790	PUBLICO
9	10032327852	TAU479	2015	CHEVROLET	7790	PUBLICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUMPLE/ NO CUMPLE

El proponente, con la firma del ANEXO “OFRECIMIENTO TÉCNICO”, acepta y se obliga a cumplir y a hacer cumplir con las especificaciones técnicas del presente proceso, de acuerdo con lo exigido por la entidad (ver ficha técnica) Por lo anterior, en la ejecución del contrato, es responsabilidad del supervisor hacer que el contratista seleccionado de cabal cumplimiento a las especificaciones técnicas aceptadas por la entidad en el proceso. La no subsanación del Anexo Ofrecimiento Técnico, dentro de los plazos establecidos por la entidad para tal fin, será causal de Rechazo de la propuesta

El proponente, UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 presenta documento de ofrecimiento técnico donde se evidencia la siguiente información:

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA				
				Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso			Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	27/06/2025	PAGINA Nº:	9 de 11

22. PARQUE AUTOMOTOR POSTULADO

El oferente deberá diligenciar y soportar como se establece, el ANEXO "PARQUE AUTOMOTOR Y VEHÍCULOS POSTULADOS". Los vehículos ofrecidos serán identificados así:

No-ITEM	LICENCIA DE TRANSITO	CARACTERÍSTICAS VEHICULARES												DISPONIBILIDAD DEL VEHICULO			RAZON SOCIAL O NOMBRES
		PLACA	MODELO	MARCA	CILINDRAJE	SERVICIO	CAPACIDAD	N°DE SOAT	FECHA DE VENCIMIENTO SOAT	RTM FECHA DE VTO	FECHA DE MATRICULA	PROPIO	ALQUILER	LEASING			
1	10007748862	TJO331	2015	CHEVROLET	2771	PUBLICO	1825	0608004409478000	22/02/2026	19/02/2026	24/07/2014	X			JOSE RIVERA		
2	10028607806	WNN693	2016	CHEVROLET	2999	PUBLICO	1650	0608004382846000	6/09/2025	2/09/2025	22/04/2016	X			SERTIGRUA		
3	10031159929	WHT633	2016	CHEVROLET	2999	PUBLICO	2268	0608004408676000	17/02/2026	13/09/2025	16/09/2015	X			SERTIGRUA		
4	10007749028	TJO340	2015	CHEVROLET	2771	PUBLICO	1825	8901107104901	9/07/2025	9/08/2025	24/07/2014	X			JOSE RIVERA		
5	10018261632	TJP638	2017	CHEVROLET	2999	PUBLICO	2268	4279694000	20/12/2025	6/07/2025	19/12/2016	X			SERTIGRUA		
6	10020496082	WFC383	2015	CHEVROLET	2771	PUBLICO	1250	0608004388410000	19/10/2025	5/07/2025	17/02/2015	X			SERTIGRUA		
7	10016918307	WCT229	2014	CHEVROLET	5193	PUBLICO	6200	0608004383717000	12/09/2025	13/09/2025	20/12/2013	X			SERTIGRUA		
8	10032328231	TAU477	2015	CHEVROLET	7790	PUBLICO	8200	91616451612310287	11/06/2026	10/06/2026	20/06/2015	X			SERTIGRUA		
9	10003621431	THX826	2013	CHEVROLET	5193	PUBLICO	5204	0608004384292000	17/09/2025	10/03/2026	22/05/2012	X			JOSE RIVERA		
10	10032327852	TAU479	2015	CHEVROLET	7790	PUBLICO	8200	0608004389367000	25/10/2025	23/10/2025	30/06/2015	X			SERTIGRUA		

MANIFESTACIÓN CONOCIMIENTO ZONA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO. (CUMPLE / NO CUMPLE)

Mediante documento anexo, JOSE ORLANDO RIVERA PUCHE identificado con cédula de ciudadanía N° 13.352.357 de Pamplona, en mi calidad de representante legal de UNION TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN manifiesto que el suscrito y mi representada tienen previo diagnóstico del sector urbano y rural del municipio de San Jose de Cúcuta teniendo en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial POT de la Alcaldía de San Jose de Cúcuta.

Con la firma de la carta de presentación de la propuesta el oferente declarará que manifiestan bajo la gravedad que conocen y/o tienen conocimiento del sector urbano y las zonas rurales en la cuales se ejecutaran los servicios

Personal Mínimo requerido CUMPLE/ NO CUMPLE:

El proponente, UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 presenta el siguiente personal:

PERSONAL MINIMO REQUERIDO							
N°	CARGO	NOMBRE	CEDULA	EXPERIENCIA	LICENCIA	CURSOS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	CONDUCTOR	AGUSTIN ENRIQUE CAMBOA PABON	88,157,778	3 AÑOS	B2 Y C2 VIGENTE 2027	ACTUALIZACION EN NORMAS DE TRANSITO; MANEJO DEFENSIVO; MECANICA BASICA; PRIMEROS AUXILIOS;	CUMPLE
2	CONDUCTOR	CARLOS ALIRIO TOSCANO RICO	88,159,371	3 AÑOS	B2 Y C2 VIGENTE 2026	ACTUALIZACION EN NORMAS DE TRANSITO; MANEJO DEFENSIVO; MECANICA BASICA; PRIMEROS AUXILIOS;	CUMPLE
3	CONDUCTOR	JESUS DAVID PEÑA GARCIA	1094241979	3 AÑOS	A2, B2 Y C2 VIGENTE 2027	ACTUALIZACION EN NORMAS DE TRANSITO; MANEJO DEFENSIVO; MECANICA BASICA; PRIMEROS AUXILIOS;	CUMPLE
4	CONDUCTOR	EVERT DUQUE VILLAMIZAR	88032893	3 AÑOS	B2 Y C2 VIGENTE 2027	ACTUALIZACION EN NORMAS DE TRANSITO; MANEJO DEFENSIVO; MECANICA BASICA; PRIMEROS AUXILIOS;	CUMPLE

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA				
				Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso			Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	27/06/2025	PAGINA Nº:	10 de 11

5	CONDUCTOR	JOSE HENRY MENESES HERNANDEZ	88030791	3 AÑOS	A2, B2 Y C2 VIGENTE 2027	ACTUALIZACION EN NORMAS DE TRANSITO; MANEJO DEFENSIVO; MECANICA BASICA; PRIMEROS AUXILIOS;	CUMPLE
6	CONDUCTOR	SAMUEL ARMANDO BUITRAGO PEREZ	1094245260	3 AÑOS	B2 Y C2 VIGENTE 2026	ACTUALIZACION EN NORMAS DE TRANSITO; MANEJO DEFENSIVO; MECANICA BASICA; PRIMEROS AUXILIOS;	CUMPLE
7	CONDUCTOR	JOSE ALONSO ALARCON DUQUE	5418812	3 AÑOS	A2, B2 Y C2 VIGENTE 2027	ACTUALIZACION EN NORMAS DE TRANSITO; MANEJO DEFENSIVO; MECANICA BASICA; PRIMEROS AUXILIOS;	CUMPLE
8	CONDUCTOR	UNIRAEAL MALDONADO BECERRA	88032538	3 AÑOS	A2, B2 Y C2 VIGENTE 2027	ACTUALIZACION EN NORMAS DE TRANSITO; MANEJO DEFENSIVO; MECANICA BASICA; PRIMEROS AUXILIOS;	CUMPLE
9	CONDUCTOR	LUIS RAMON MARIN MANTILLA	88155584	3 AÑOS	B2 Y C2 VIGENTE 2026	ACTUALIZACION EN NORMAS DE TRANSITO; MANEJO DEFENSIVO; MECANICA BASICA; PRIMEROS AUXILIOS;	CUMPLE
10	COORDINADOR	YEIXON DANIEL JAIMES ALVARADO	1093432232	4 AÑOS	TP NS230-141239	INGENIERO MECANICO	CUMPLE
11	AUXILIAR	DIANA PATRICIA GALVIS PEREZ	1005061418	10 AÑOS	N/A	BACHILLER TECNICO, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS,	CUMPLE

MANUAL DE OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE GRUA (CUMPLE/ NO CUMPLE)

Los interesados deberán presentar en su propuesta que cuentan con el manual operativo del servicio de grua, lo anterior en consonancia con el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo establece las normas de seguridad y salud en el trabajo para todas las empresas en Colombia. Incluye regulaciones específicas para el uso de grúas, como la necesidad de contar con un plan de mantenimiento preventivo, un registro de inspecciones y un programa de capacitación para los operadores y la Resolución 3956 de 2009 del Ministerio de Transporte: que establece las especificaciones técnicas que deben cumplir las grúas.

El proponente, UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357 presenta MANUAL OPERATIVO PARA EL SERVICIO DE GRUA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; Código: PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE GRUA; Versión: 01; Fecha: 30/07/2021

CONCLUSION:

PONDERACION FINAL	Cumplimiento Requisitos Jurídicos	Cumplimiento Requisitos Técnicos	Valor propuesta
	CUMPLE	CUMPLE	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (140.000.000)

Conforme a lo precedente, la Propuesta presentada **UNIÓN TEMPORAL SERTIGRUA & SANTURBAN, Conformada por SERTIGRUA LIMITADA NIT: 900.274.398-6 y**

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA		Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	Proceso		Subproceso	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	27/06/2025	PAGINA Nº: 11 de 11

TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS, representada legalmente por José Orlando Rivera Puche C.C. 13.352.357, **CUMPLE** con las condiciones exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No. SM-MC-001-2025

En consecuencia los suscritos profesionales, se permite Recomendar al Secretario de Movilidad del Municipio de san José de Cúcuta, la suscripción de la Comunicación de Aceptación de la Oferta resultante de la presente Convocatoria Pública, por cumplir con los requisitos habilitadores exigidos por el Municipio y por haber presentado la propuesta económica de menor precio.

Dada en san José de Cúcuta, a los 26/06/2025



ALVARO EDGAR HERNANDEZ PARRA
EVALUADOR JURIDICO
PROFESIONAL CONTRATADO



ZAROL ANDRES ZAFRA AICARDI
EVALUADOR TECNICO
PROFESIONAL CONTRATADO.